

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 516-2022-CF/ FCE

Bellavista, 27 de diciembre de 2022

VISTO

El Oficio Circular N° 080-2022-OSG/VIRTUAL, donde el Secretario General por disposición de la señora Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita las resoluciones de Consejo de Facultad aprobando el cuadro de vacantes para para los procesos de admisión 2023.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; establece que: “Los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades...(sic)

De conformidad con el Artículo 178.17°, es una función del Consejo de Facultad: “... Proponer al Consejo Universitario un mes antes de la culminación de cada año académico, el número de vacantes para el proceso de admisión en todas sus modalidades, a propuesta de las Escuelas Profesionales en concordancia con el presupuesto, la disponibilidad de recursos y la capacidad física instalada...(sic)”.

Que, con oficio N° 098-2022-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, remite el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2023 – I y 2023 – II de la Escuela Profesional de Economía, en referencia al Oficio Circular N°080-2022-OSG/VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros – Secretario General de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FCE de fecha 27 de diciembre de 2022; teniendo como Punto tres de agenda: “Aprobar el Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Economía para el proceso de Admisión 2023-I y 2023-II; se acordó: “1. PROPONER, al Consejo Universitario, el NÚMERO DE VACANTES para el Proceso de Admisión 2023 – I y 2023 – II de las Escuelas Profesional de Economía de la Universidad Nacional del Callao... (...)”.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión Extraordinaria del 27 de diciembre de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. Proponer**, el cuadro de vacantes para los Proceso de Admisión 2023, como sigue:

	2023 I	2023 II
Examen General	140	140
CPU	20	20
Traslados Externos Nacionales	01	01
Traslados Externos Internacionales	01	01
Traslados Internos	01	01
Segunda Profesionalización	01	01
Primeros puestos	10	10
Deportistas Calificados	02	02
Víctimas del Terrorismo	01	01
Defensores de la Patria	01	01
Discapacitados	02	02
TOTAL	180	180

